



PROCEDIMIENTO DE “ADMISIÓN POR RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS”, CURSO 2024/2025
RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDO
GRADO DE DERECHO



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales

Secretaría del Centro

En virtud de lo dispuesto en el Reglamento de Régimen Académico de los Estudios de Grado y Máster de la Universidad de Córdoba y en el Procedimiento para la Admisión por Reconocimiento de Créditos del estudiantado que desee continuar estudios de Grado en la Universidad de Córdoba, curso 2024/2025 (aprobado en Consejo de Gobierno de 21/03/2024), se hace pública la relación definitiva de solicitantes admitidos y excluidos a dicho procedimiento.

SOLICITANTES ADMITIDOS

ALUMNO/A	TITULACIÓN ORIGEN	UNIVERSIDAD ORIGEN	NOTA ACCESO UNIVERSIDAD	NOTA MEDIA EXPEDIENTE	PUNTUACIÓN TOTAL 50% n. media 50% n. acceso
Carmen Vilas Villaverde	Grado de Derecho	Universidad Santiago de Compostela	12,994	6,800	9,897
Lucía Cortade Aguilar	Grado de Derecho y Diploma de RRL	Universidad Rey Juan Carlos	6,518	7,200	6,859

SOLICITANTES EXCLUIDOS

ALUMNO/A	TITULACIÓN DE ORIGEN	UNIVERSIDAD DE ORIGEN	CAUSAS DE EXCLUSION
Nuria Gómez Figueroa	Grado de Derecho	Universidad de León	No aportar documentación en la fase de subsanación
Gonzalo Reina Notario	Grado de Derecho	UNED	No aportar documentación en la fase de subsanación
Pedro Moya Lozano	Grado de Derecho	Universidad de Jaén	No aportar documentación en la fase de subsanación
Natalia García Medina	Grado de Derecho	Universidad de Cádiz	No tener 60 créditos superados
Lucía Lorente Gérez	Grado de Derecho	Universidad de Cádiz	No tener 60 créditos superados
Vega Granja González	Grado de Derecho	Universidad Santiago de Compostela	Renuncia
Francisco Javier Criado Velasco	Grado en Criminología	Universidad Loyola	Ser titulado en Criminología

En Córdoba, a 20 de junio de 2024.